

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y al Municipio de Zapopan, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, realicen las acciones necesarias para mitigar las causas que han ocasionado la contaminación del cuerpo de agua denominado Río San Isidro, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al segundo receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo, a cargo de la Dip. Daniella Judith Hernández Flores, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta al Director General de la Comisión Nacional del Agua a realizar acciones necesarias para mitigar las causas que han ocasionado la contaminación del cuerpo de agua denominado Río Isidro, ubicado en el municipio de Zapopan, del Estado de Jalisco.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás aplicables, los miembros de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de conformidad con los siguientes:

I. ANTECEDENTES:

- A. La proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente, celebrada el 26 de junio de 2018.
- B. En esa misma fecha, la propuesta fue turnada a esta Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen.

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y al Municipio de Zapopan, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, realicen las acciones necesarias para mitigar las causas que han ocasionado la contaminación del cuerpo de agua denominado Río San Isidro, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

II. CONTENIDO:

La Proposición del presente análisis tiene por objeto exhortar al Director General de la Comisión Nacional del Agua a realizar acciones necesarias para mitigar las causas que han ocasionado la contaminación del cuerpo de agua denominado Río Isidro, ubicado en el municipio de Zapopan, del Estado de Jalisco.

En el punto de acuerdo se señala que el sostenimiento del planeta y de condiciones de vida digna para la población tiene como una de sus premisas crear y mantener condiciones medio ambientales adecuadas para el libre desarrollo de la personalidad de los seres humanos, sin embargo, existen condiciones sociales que limitan el goce y ejercicio de los derechos humanos como la pobreza, el desempleo, la injusticia, la impunidad, la corrupción, entre otros.

La proponente señala que vecinos del fraccionamiento Sendas Residencial, Valle Imperial Sección Bosque y Capital Norte, ubicados en el municipio de Zapopan, se acercaron a ella a fin de hacer de su conocimiento que han realizado denuncias en los tres órdenes de gobierno derivado de los fétidos olores que se perciben en la zona, los cuales tienen como origen el cuerpo de agua o caudal del Río San Isidro, el cual circula a un costado de sus viviendas.

Los vecinos de forma independiente realizaron una investigación para encontrar el motivo que causa el olor, el cual trae consecuencias a la salud. Después de la investigación encontraron que una descarga proveniente de una planta de tratamientos no esta realizando su función para la cual está hecha. Mencionan que estos hechos han sido denunciados desde el año



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y al Municipio de Zapopan, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, realicen las acciones necesarias para mitigar las causas que han ocasionado la contaminación del cuerpo de agua denominado Río San Isidro, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

2017 ante la Comisión Nacional del Agua, su omisión, señalan, puede causar daños irreversibles al medio ambiente y a la salud.

En virtud de lo anterior se solicita:

“ÚNICO. SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL MTRO. ROBERTO RAMÍREZ DE LA PARRA, DIRECTOR GENERAL DE CONAGUA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA MITIGAR LAS CAUSAS, QUE HAN OCASIONADO LA CONTAMINACIÓN DEL CUERPO DE AGUA DENOMINADO RIO SAN ISIDRO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.”

Esta Tercera Comisión, previo estudio y análisis de las citada Proposición con Punto de Acuerdo, basa su Dictamen en las siguientes:

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y dictaminar esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y al Municipio de Zapopan, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, realicen las acciones necesarias para mitigar las causas que han ocasionado la contaminación del cuerpo de agua denominado Río San Isidro, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

TERCERA. A fin de garantizar lo establecido en el párrafo cuarto y quinto del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente al derecho a la salud y a contar con un medio ambiente para el sano desarrollo y bienestar de las personas, los integrantes de esta Tercera Comisión, concientes del problema de la contaminación y a fin de atender la problemática que se presenta en el Río San Isidro, considera pertinente hacer un llamado a la Comisión Nacional del Agua y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que en el ámbito de sus competencias, realicen acciones tendientes al saneamiento y recuperación.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

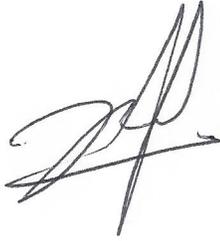
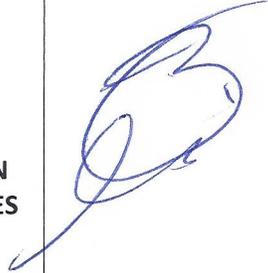
ÚNICO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y al Municipio de Zapopan, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, realicen las acciones necesarias para mitigar las causas que han ocasionado la contaminación del cuerpo de agua denominado Río San Isidro, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, realice las acciones necesarias para mitigar las causas que han ocasionado la contaminación del cuerpo de agua denominado Río San Isidro, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

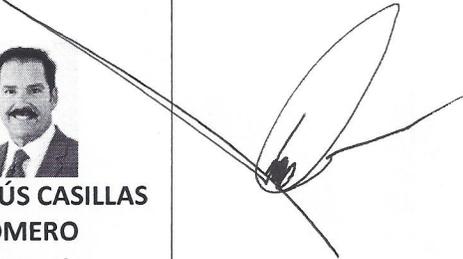
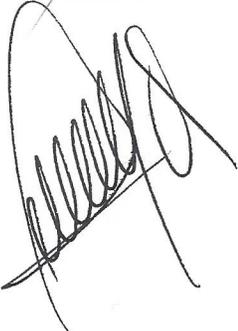
LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA Presidente			
 DIP. RICARDO DAVID GARCÍA PORTILLA Secretario			
 DIP. LUIS AGUSTÍN RODRÍGUEZ TORRES Secretario			
 SEN. LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES Secretario			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, realice las acciones necesarias para mitigar las causas que han ocasionado la contaminación del cuerpo de agua denominado Río San Isidro, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. MANUEL CAVAZOS LERMA Integrante			
 SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO Integrante			
 SEN. JOSÉ ASCENCIÓN ORIHUELA BÁRCENAS Integrante			
 DIP. NANCY SÁNCHEZ ARREDONDO Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, realice las acciones necesarias para mitigar las causas que han ocasionado la contaminación del cuerpo de agua denominado Río San Isidro, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

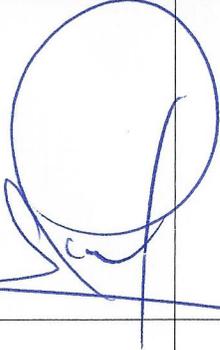
LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. PEDRO ALBERTO SALAZAR MUCIÑO Integrante			
 DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ Integrante			
 DIP. ARLETTE IVETTE MUÑOZ CERVANTES Integrante			
 SEN. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, realice las acciones necesarias para mitigar las causas que han ocasionado la contaminación del cuerpo de agua denominado Río San Isidro, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ Integrante			
 SEN. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS Integrante			
 SEN. DAVID MONREAL ÁVILA Integrante			